

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha once de junio de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°227-2025-CFFIEE. Bellavista, 11 de junio de 2025.

Visto, el **Proveído N°0994-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE, de fecha 05 de junio del 2025 en el que adjunta el **OFICIO N° 075-2025-DEPIELN/FIEE** del **Dr. Ing. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche** director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite **Relación de la Conformación de Comisiones para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, señala que "...La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional...(sic)".

De conformidad con el **Artículo 42° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, señala que "...El Comité Directivo de la Escuela Profesional está integrado por: **42.1** El Director de la Escuela Profesional, quien la preside...(sic)".

De conformidad con la **Resolución De Consejo Universitario N° 295-2024-CU** de fecha 19 de diciembre de 2024, resuelve: "**1.APROBAR**, el **CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DE PREGRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025- A y 2025-B**, que incluye los Exámenes de Subsanción 2025-A y 2025-B, y **CICLO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-N**, respectivamente...(sic)".

De conformidad con la **Resolución Decanal N°073-2025-DFIEE** de fecha 11 de marzo de 2025, resuelve: "...**1. ENCARGAR**, al docente ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo **Ing. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA**, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 11 de marzo de 2025 y por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal 2025...(sic)".

Que, con **Proveído N°0994-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE, de fecha 05 de junio del 2025 en el que adjunta el **OFICIO N° 075-2025-DEPIELN/FIEE** del **Dr. Ing. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche** director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite **Relación de la Conformación de Comisiones para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 11 de junio de 2025, teniendo como **Punto seis de Agenda**: "Aprobar Relación de la Conformación de Comisiones para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la - FIEE - UNAC", se acordó: "**1. APROBAR**, la **Conformación de Comisiones para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, la **Conformación de Comisiones para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre de la Comisión	Integrantes
1.	Comisión de Evaluación del Perfil del ingresante 2025-A	▪ Dr. Luis Ernesto Cruzado Montañez ▪ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ▪ Est. Nicole Estefanía Avilés Díaz
2.	Comisión de Evaluación del Perfil y Nivelación del Ingresante del Ciclo 2025-B	▪ M.Sc. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez ▪ Mg. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado ▪ Est. Nicole Estefanía Avilés Díaz
3.	Comisión de Revisión de Sílabos 2025-B	▪ Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas ▪ Dr. Ing. Russell Córdova Ruiz ▪ Est. Nicole Estefanía Avilés Díaz
4.	Comisión de Elaboración y Revisión de la Programación Académica 2025-B	▪ M.sc. Edwin Huarcaya Gonzales ▪ Mg. Lic. Wilmer Chavez Sánchez ▪ Est. Nicole Estefanía Avilés Díaz

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. –Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo
TRCF2272025

